UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 217 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑOR
JULIO CESAR FERREIRA GONZALEZ
Domicilio: Itapúa 250 c/ Sacramento. JulioFerreira@hotmail.es
Tel.: (021) 283.620 **Cel.:** (0981) 730.154.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289,** a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicarlo el **Ítem N° 1 – SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE TRINIDAD**, por cumplir con todos los requerimientos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **Gs. 288.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones)**, Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el Contrato, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-001	SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE TRINIDAD (INDETERMINADO)	Finca N° 1794 Cuenta Corriente Catastral: 15-0185-13	ITAPÚA 250 C/ SACRAMENTO	24	MES	12.000.000	288.000.000

Así mismo, el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **Declarar Desierto** de acuerdo al Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones los siguientes ítems: Ítem N° 4 – SEDE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMA PLATA., Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES y **Declarar Desierto** el Ítem N° 6 – SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN ESTANISLAO de acuerdo al Articulo 30, Inciso a) de la Ley 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las bases y condiciones y en cuanto a la presentación de las siguientes documentaciones:

- Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Julio Ferreira

UOC DCGRA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electronico: contrataciones@pj.gov.py

Correo Calendario Contactos Tareas Departamento de Contratos y Garantías dependiente ...

Buscar correo y contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

no leídos para mí marcados

Favoritos

Departamento de Contratos y Garant

Bandeja de entrada

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Correo no deseado

Notas

Julio Cesar Ferreira
Remitir Notificación UOC N° 217/2016 10:26 a.m.
Recibido gracias!

maria de fatima servin molir
RECIBIDO jue 30/06
Envio en adjunto el acuse de recibo. Saludo...

Maria Liz Trinidad Cardozo
Remitir contrato n° 99/2014 - Laboratc jue 30/06
Gracias! Lic. Maria Liz Trinidad C. As...

Olivia Maria Barboza Morer
adenda jue 30/06
No hay vista previa disponible.

grau construcciones
Solicitud de extensión de polizas - Noti jue 30/06
Buen dia..Notificacion recibida satisfactoria ...

Leticia Llamas
ADENDA PAC 16 23/06/2016
No hay vista previa disponible.

Jhetro Caceres
modificaciones al pac 18/2016 23/06/2016
No hay vista previa disponible.

gabriela_cristaldo@softshop
Remitir notificación UOC N° 209/2016 23/06/2016
Buen dia ! Adjunto el acuse de recibo de la ...

Fernando Mendez
Adenda Corregida 23.06.16 PAC 8 Tinta 23/06/2016
No hay vista previa disponible.

Fernando Mendez
Adenda EETT PAC 8 Tintas 22/06/2016
No hay vista previa disponible.

'Licitaciones - Insumos S.R.L
remitir notificacion 02/06/2016
Recibido ok., saludos De: Departamento de ...

Guido Nuñez
Remitir Notificacion UOC N° 197/2016 02/06/2016
Buenas Tardes. Recibimos correctamente la ...

Doña Elva - Comida Sana
Remision de Notificación UOC N° 194/ 02/06/2016
Buenas tardes, Acusamos recibo de este em...

Intech SRL Administracion
Remitir Notificación UOC N° 193/2016 31/05/2016
Recibido. Gracias Saludos El 31 de mayo de ...

Maximo Piris Meza
Remitir Notificación UOC N° 189/2016 30/05/2016
Recibido!!! Fro...

mundo magico
Remitir Notificación UOC N° 190/2016 30/05/2016
Recibido. Jimena Ramirez 4195155

Nelida Garcete
certificado 25/05/2016
No hay vista previa disponible.

Intech SRL Administracion
Certificado 25/05/2016
Buenos dias sr. Ruben En ajunto le envio el c...

Remitir Notificación UOC N° 217/2016 - LC PAC 09/2016

Julio Cesar Ferreira<juliof marcar como no leído
mie 06/07/2016 10:26 a.m.

Recibido gracias!

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

Departamento de Contrat marcar como no leído
mie 06/07/2016 10:15 a.m.
Elementos enviados

Para: julioferreira@hotmail.es

2 documentos adjuntos

NOTIFICACIO ANEXO 2 PLIEGO.pdf

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 217/2016 en el marco de la adjudicación del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4to piso torre sur
TEL: 021.424.460

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 226 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑOR
CIPRIANO AGUSTIN PAREDES MORINIGO
Domicilio: Rosa Candia y Fulgencio Yegros.
Cel.: (0975) 383.758.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**. a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES**, de acuerdo al Articulo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y la respectiva Resolución.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cipriano Paredes
03.08.16

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 218 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑORA
LILIAN ICELA GIMÉNEZ ESPÍNOLA
Domicilio: 12 de octubre y Igualdad.
Tel.: (021) 234.463 – **Cel.:** (0981) 991500.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**, a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicarlo el **Ítem N° 3 – DEPÓSITO PARA EL USO DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, por cumplir con todos los requerimientos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 840.000.000 (guaranies ochocientos cuarenta millones), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el Contrato, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO/LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
3	80131502-001	SEDE PARA EL USO DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (INDETERMINADO)	Finca: 6.575 Cuenta Corriente Catastral: 12.0485.05	12 DE OCTUBRE ENTRE SAN PEDRO E IGUALDAD/ DISTRITO DE SAN ROQUE/ASUNCIÓN	24	MES	35.000.000	840.000.000

Así mismo, el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **Declarar Desierto** de acuerdo al Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones los siguientes ítems: Ítem N° 4 – SEDE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMA PLATA., Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES y **Declarar Desierto** el Ítem N° 6 – SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN ESTANISLAO de acuerdo al Artículo 30, Inciso a) de la Ley 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las bases y condiciones y en cuanto a la presentación de la siguiente documentación:

- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santaeruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC DCGR A

Lilian G. Mendez
05/07/16

Alonso y Testanova
4to. Piso - Torre Sur
Teléfono 595 21 424460
Fax 595 21 424872
correo electronico contrataciones@pj.gov.py

0976.778914

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 218 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑOR
MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT
Domicilio: Molas López N° 871.
Tel.: (021) 609.306.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289,** a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicarlo el **Ítem N° 2 – ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES ASUNCIÓN,** por cumplir con todos los requerimientos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 840.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta millones), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el Contrato, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO/LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
2	80131502-001	SEDE PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES (INDETERMINADO)	Finca: 11.286 Cuenta Corriente Catastral: 10.274 16	CAP GWYN Y DE LAS LLAMAS - ASUNCIÓN	24	MES	35.000.000	840.000.000

Así mismo, el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **Declarar Desierto** de acuerdo al Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones los siguientes ítems: Ítem N° 4 – SEDE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMA PLATA., Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES y **Declarar Desierto** el Ítem N° 6 – SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN ESTANISLAO de acuerdo al Artículo 30, Inciso a) de la Ley 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las bases y condiciones y en cuanto a la presentación de la siguiente documentación:

- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido Marcelo Vaisembrut 01/08/2016

UOC DCGRA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso Torre Sur
Teléfono 595 21 424460
Fax 595 21 424572
Correo electrónico contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 216 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑOR
ALCIDES MIGUEL BOGADO
Domicilio: General Caballero c/ Alejo García – Villarrica.
Cel.: (0984) 262.041.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**. a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicarlo el Ítem N° 8 – SEDE PARA LA OFICINA REGISTRAL DE VILLARRICA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 109.279.992 (guaraníes ciento nueve millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y dos), Expensas e IVA Incluidos, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el Contrato, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO/ DISTRITO/LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
8	80131502-001	SEDE PARA LA OFICINA REGISTRAL DE VILLARRICA (DETERMINADO)	Finca: G01-1198 Cuenta Corriente Catastral: 20-0139-01	GENERAL CABALLERO ESQ. ALEJO GARCIA – VILLARRICA – DPTO. DE GUAIRÁ	24	MES	4.553.333	109.279.992

Así mismo, el Consejo de Administración Judicial ha resuelto **Declarar Desierto** de acuerdo al Articulo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones los siguientes ítems: Ítem N° 4 – SEDE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMA PLATA., Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES y **Declarar Desierto** el Ítem N° 6 – SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN ESTANISLAO de acuerdo al Artículo 30, Inciso a) de la Ley 2051/03, debido a que no se presentaron ofertas para éste ítem.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las bases y condiciones y en cuanto a la presentación de las siguientes documentaciones:

- Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Alcides M. Bogado Marzal
ABOGADO
Mat. Nº 6.559
11/07/16
11:00 hs

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC DCGR A

Alonso y Testanova
Piso Torre Sur
Teléfono 595 21 424360
Fax 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 220 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

Gloria Maidana

SEÑOR
BERNARDO A. ZÁRATE RUDAS.
Domicilio: Sebastián Gaboto y Cerro Cora – Villa Hayes. B.zarate_1102@hotmail.com
Tel.: (0226) 262.698.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**, a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **CANCELAR** el **Ítem N° 5 – SEDE PARA EL TRIBUNAL DE SETENCIA Y SALA DE JUICIOS ORALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES**, de acuerdo al Artículo 31, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y la respectiva Resolución.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

VLT
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 220/2016 - LC PAC 09/16

Bernardo Zarate<bzarate_1102@hotmail.com>

mie 06/07/2016 11:40 a.m.

Para Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Recibido. ..muchas gracias

---- Mensaje original ---

De: "Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O" <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: 6 de julio de 2016 11:36 AM
Para: bzarate_1102@hotmail.com
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 220/2016 - LC PAC 09/16

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 220/2016 en el marco del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4to piso torre sur
TEL: 021.424.460

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 222 /2016.

Olivia Federau => Para Arnaldo Tolomo

Asunción, de julio de 2016.

SEÑOR
HANS ULRICH STHAL ISAAK
Domicilio: Avda. Hindenburg c/ Boquerón – Filadelfia. stahlautomotores@gmail.com
Tel.: (0491) 432.680.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**. a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem N° 4 – SEDE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOMA PLATA**, de acuerdo al Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y la respectiva Resolución.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RLI
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

mitir Notificación UOC N° 222/2016 - LC PAC 09/16

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

mié 06/07/2016 11:35 a.m.

Para sthalautomotores@gmail.com <sthalautomotores@gmail.com>;

1 dato adjunto

NOTIFICACION UOC 222.16.pdf;

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 222/2016 en el marco de la adjudicación del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4to piso torre sur
TEL: 021.424.460

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 225 /2016.

Asunción, 05 de julio de 2016.

SEÑOR
JORGE OSMAR LEGUIZAMON CORVALAN
Domicilio: Luciano Cáceres N° 264 c/ P.J. Caballero.
Cel.: (0972) 179.567.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. N° 09/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS, OFICINAS REGISTRALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – DETERMINADO E INDETERMINADO – ID N° 308.289**, a objeto de comunicarle que por Resolución C.A.J. Nº 147 de fecha 04 de julio de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem N° 7 – SEDE PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES**, de acuerdo al Artículo 30, inciso b) de la Ley 2051/03, debido a que el oferente no cumple con los requisitos en las bases y condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y la respectiva Resolución.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

C.I. 1134062
02.08.16

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py